ANEXO TÉCNICO – FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto: Adquisición de equipos de cómputo, impresión, mobiliario de oficina y dotación de vestuario y calzado para el fortalecimiento de las actividades administrativas de la Secretaría del Concejo Municipal de Albán, Cundinamarca.

Todos los bienes deben ser nuevos, originales y no remanufacturados, y entregarse en la sede del Concejo Municipal de Albán, Carrera 3 No. 1 – 38, piso 3, Albán (Cundinamarca). Las especificaciones son **mínimas**: se acepta un bien de características iguales o superiores. El oferente debe adjuntar la ficha técnica o catálogo del fabricante del computador, la impresora y la UPS, con marca y referencia.

A. Equipos y mobiliario

Ítem 1. Impresora multifuncional de tinta continua – 1 unidad

- Funciones: impresión, copia, escaneo y fax; impresión automática a doble cara.
- Alimentador automático de documentos (ADF) de mínimo 35 páginas; bandeja de papel de 250 hojas.
- Pantalla táctil a color de 2,4" o superior.
- Conectividad: Ethernet, Wi-Fi y Wi-Fi Direct.
- Salida de papel boca abajo.
- Funciones de seguridad integradas para protección de datos.
- Sistema de tanques de tinta recargables, con tinta de pigmento para texto nítido en negro y color.
- Impresión sin bordes hasta tamaño legal.
- Velocidad mínima de 37 ppm ISO en negro.
- Rendimiento con las botellas de reemplazo: mínimo 7.500 páginas en negro y 6.000 en color.
- Entrega instalada, con hoja de diagnóstico.
- Garantía mínima de fábrica: 12 meses

Ítem 2. Tintas para la impresora del ítem 1 – 2 juegos (cada juego de 4 botellas: negro, cian, magenta y amarillo; 8 botellas en total)

- Cada botella de 1.000 ml, compatible con la impresora del ítem 1.
- Tintas originales del fabricante de la impresora.

Ítem 3. Computador todo en uno – 1 unidad

- Pantalla de 23,8" o más, Full HD 1920 × 1080, relación de aspecto 16:9.
- Procesador de mínimo 12 núcleos, arquitectura híbrida o equivalente, apto para labores administrativas y ofimáticas.
- Memoria RAM mínima de 8 GB DDR5 o superior.
- Almacenamiento en unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 512 GB.
- Gráficos integrados que soporten como mínimo la resolución nativa de la pantalla.
- Wi-Fi y Bluetooth integrados; puerto Ethernet 10/100/1000 Mbps o superior.
- Mínimo dos (2) puertos USB, al menos uno USB 3.0 o superior; conexión de audio.
- Cámara web, parlantes y micrófono integrados.
- Sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits o superior, licenciado.
- Teclado y mouse incluidos; fuente y cable de alimentación compatibles con la red eléctrica colombiana.
- Garantía mínima de fábrica de doce (12) meses contados desde el recibo a satisfacción.
- Entrega instalado y configurado.

Ítem 4. UPS interactiva – 1 unidad

- Tipo interactiva (Line-Interactive), monofásica, con regulación automática de voltaje (AVR).
- Capacidad nominal mínima de 1000 VA y potencia activa mínima de 600 W.
- Tensión de entrada y salida de 110/120 V AC; rango de entrada aproximado de 85 a 150 V AC o superior; frecuencia de 50/60 Hz.
- Seis (6) tomas NEMA 5-15R o técnicamente equivalentes: mínimo cuatro (4) con respaldo de batería y dos (2) con protección contra sobretensiones.
- Batería sellada recargable de plomo-ácido o tecnología equivalente, mínimo 12 V / 9 Ah; tiempo de recarga máximo de 16 horas.
- Tiempo de transferencia máximo de 10 ms.
- Protección contra sobrecarga, descarga y variaciones del suministro eléctrico.
- Forma de onda compatible con los equipos que se conectarán.
- Temperatura de operación entre 0 °C y 40 °C; grado de protección mínimo IP20; carcasa de material aislante (ABS o equivalente).
- Indicadores de operación, funcionamiento con batería y batería baja.

- Batería instalada, cableado y accesorios incluidos; manual en español o documentación técnica del fabricante.
- Cumplir la reglamentación técnica colombiana aplicable y el RETIE cuando sea exigible para el producto.
- Garantía mínima de doce (12) meses.

Ítem 5. Silla de oficina tipo ejecutivo – 1 unidad

- Ergonómica, con altura del asiento ajustable.
- Respaldo reclinable, apoyabrazos y giro de 360°.
- Base tipo estrella con ruedas.
- Estructura estable y resistente.
- Garantía: 12 meses.

B. Dotación para la Secretaría del Concejo (prendas para mujer)

Condiciones para todos los ítems de dotación:

- El contratista tomará las medidas a la servidora beneficiaria una vez aceptada la oferta.
- Antes de confeccionar o entregar, el contratista presentará muestras de material y tonos para aprobación del supervisor.
- Las prendas deben ser apropiadas para la clase de labor que desempeña la servidora (Decreto 1978 de 1989).

Ítem 6. Pantalón para mujer – 3 unidades

- Largo, de diseño clásico-casual (tipo chino o dril), silueta semi-ajustada, tiro medio o alto.
- Tela: 96% algodón, 4% elastómero. Forro: 56% algodón, 44% poliéster.
- Dos bolsillos laterales de entrada diagonal con costuras reforzadas; dos bolsillos posteriores de ojal o doble vivo con botón.
- Cierre central con cremallera oculta por solapa y botón plano en la pretina; dos pinzas superiores; pretina con entretela.
- Mínimo cinco (5) pasadores para cinturón; bota recta semi-ajustada.
- Pespuntes al tono de la tela; remates en puntos de tensión; bordes internos fileteados de 3 o 5 hilos.

Ítem 7. Camisa para mujer – 3 unidades

- Silueta regular, manga larga, cuello tipo mao, estampado sutil.
- Cierre delantero con hilera de botones; puños rectos con botón y portañuela.
- Espalda con canesú horizontal y pliegue central; frente sin bolsillos.

- Costuras internas fileteadas con puntada de seguridad; ruedo curvo.
- Tela principal: tejido plano 100% algodón.

Ítem 8. Mocasín negro para mujer – 2 pares

- Mocasín clásico (loafer), sin cordones, con antifaz y costura perimetral visible en la puntera.
- Herraje metálico decorativo en acabado dorado en el empeine.
- Plataforma con entresuela amortiguada blanca o marfil y suela negra antideslizante.
- Forro interno textil transpirable y acolchado; plantilla anatómica con soporte de arco.
- Capellada en cuero natural, cuero reconstituido o material sintético de alta resistencia; suela en caucho, EVA o poliuretano.
- Colores: capellada negra, entresuela blanca o crema, herrajes dorados.

Ítem 9. Tenis casual para mujer – 2 pares

- Corte bajo, diseño urbano/casual, suela tipo caja cosida y pegada.
- Capellada en material sintético o cuero, color beige o blanco crudo, de fácil limpieza.
- Detalle decorativo lateral sutil.
- Cordones planos con seis (6) pares de ojales; lengüeta acolchada.
- Suela de caucho o material sintético con grabado antideslizante.
- Interior acolchado con forro de malla transpirable; plantilla de espuma EVA o poliuretano.

Ítem 10. Chaqueta tipo blazer para mujer – 2 unidades

- Silueta semi-ajustada, cuello sastre con solapa de muesca, un botón central.
- Tela de tejido plano tipo tafetán, 100% poliéster o mezcla poliéster/elastano; forro completo.
- Dos bolsillos inferiores con tapa; mangas de sastre con botones decorativos en el puño.
- Cortes princesa o pinzas de entalle adelante y atrás.

Ítem 11. Gabardina para mujer – 2 unidades

- Largo por debajo de la rodilla, silueta amplia y recta, cuello con solapa ancha de muesca.
- Cierre cruzado de doble botonadura con cuatro (4) botones; cinturón removible del mismo tejido.

- Trabillas en hombros y puños; dos bolsillos diagonales con acabado tipo vivo.
- Tela de tejido plano efecto ante (gamuza sintética o microfibra), 100% poliéster o mezcla poliéster/elastano.
- Forro: con forro parcial
- Costuras reforzadas con sobrehilado de 3 o 5 hilos; densidad de 10 a 12 puntadas por pulgada.

ORIGINAL FIRMADA

CRISTIAN EDUARDO COMBA COMBA

Presidente del Concejo Municipal de Albán